

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPEAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía CORPEAL S.A., ubicada en Km 2.5 Av. Juan Tanca Marengo S/N Av. de Constitución Centro comercial Mall del Sol Locales B-85 y B-86, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPEAL S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.-Fernando Fabricio Yopez Castillo**, propietario de trescientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 2.-Gonzalo Marcelo Yopez Castillo**, propietaria de cuatrocientos dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera;**
- 2.- Aprobación del Estado de Resultado Integral;**
- 3.- Conocimiento del Informe del Gerente General;**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Gonzalo Yopez Castillo en su calidad de Presidente, y como Secretaria la Srta. Karina Borja. El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Aprobación del Estado de Resultado Integral:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron una pérdida que ascienden a \$ 4.524,15 La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

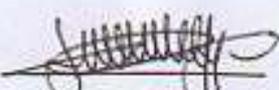
**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aun cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

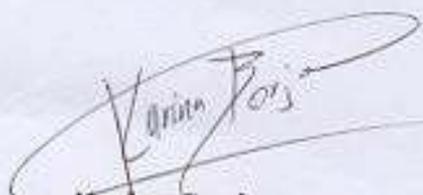
En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo las cinco horas del 07 de Abril del 2017.


Gonzalo Yopez Castillo
Presidente - Accionista


Fernando Yopez Castillo
Accionista


Karina Borja
Secretaria de la Junta